

# TRAMITACION DE LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO URGENTE DE LAS OBRAS DE "ARRANXO DE CUBERTAS E LUCERNARIOS DA FUNDACION MARCO, MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO DE VIGO"

Expdte. 2705-341

Vigo 10 de junio de 2020

## ANTECEDENTES:

El artículo 119 de la LCSP permite la tramitación urgente los expedientes correspondientes a los contratos cuya celebración responda a una necesidad inaplazable o cuya adjudicación sea preciso acelerar por razones de interés público.

El pasado 11 de diciembre de 2019 el Patronato de Fundación MARCO aprobó una programación que incluía el desarrollo de exposiciones en la planta de abajo. Dicha planta significa más del 50% de la superficie visitable y de exposiciones del Museo.

Como consecuencia de las inundaciones sucedidas el 18 de diciembre se vio imposible su realización mientras no se arreglará las filtraciones en cubiertas y lucernarios. Esto se ha repercutido en una bajada muy significativa de visitantes sobre cifras de años anteriores.

## DECLARACIÓN

A fin de poder realizar dicha programación y que **la planta de abajo sea visitable** es de interés que dichos arreglos se realicen cuanto antes, recuperando la misma superficie a disposición de visitantes que Fundación MARCO ha tenido sin interrupción desde su creación.

Además, **la naturaleza de las obras** determina que han de realizarse en periodos con bajas precipitaciones de ahí que hay que evitar estaciones lluviosas. Es por ello que interesa su licitación y adjudicación en un periodo breve a fin de poder iniciar obras antes de la finalización del verano.

Sirva el presente documento como declaración de urgencia para la tramitación del expediente

Martíño Nogueira

Xerente

Fundación MARCO